



EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N. L.  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-08/2022  
"Suministro, instalación y puesta en marcha de Simulador de tiro virtual para la Secretaría de Seguridad Pública"

ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

En San Pedro Garza García, N. L., siendo las 12:00 horas del día 04 de marzo del 2022, de conformidad con el artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y el artículo 72 de su Reglamento y 157 al 167 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, N.L., con la Convocatoria Pública que se hiciera para este concurso y con las bases del mismo, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio los CC., C.P. Juan Gilberto Espinosa Mata, Supervisor de Auditoría de la Dirección de Auditoría y Control Interno, en representación de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia; Lic. Luis Gerardo Pérez Rodríguez, Coordinador Administrativo de la Secretaría de Seguridad Pública; Lic. Rubén Vega Valdez, Coordinador de Licitaciones y Planeación Estratégica y el Ing. Carlos Romanos Salazar, Director de Adquisiciones, con el fin de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones relativa al "Suministro, instalación y puesta en marcha de Simulador de tiro virtual para la Secretaría de Seguridad Pública"

Acto seguido se procedió a mencionar a los licitantes que han manifestado su intención de participar en los términos indicados en la convocatoria de la licitación:

- Forte Comunicaciones, S.A. de C.V.
- Koor Intercomercial, S.A.
- Soluciones y Opciones de Seguridad Privada, S.A. de C.V.
- 

El Ing. Carlos Romanos Salazar, Director de Adquisiciones menciona a los representantes, que se registraron para este acto.

Por parte de la empresa Forte Comunicaciones, S.A. de C.V., se presentó la C. Adriana Janeth Rodríguez González.

Por parte de la empresa Koor Intercomercial, S.A., se presentó el C. Omar López Cardona.



Por parte de la empresa Soluciones y Opciones de Seguridad Privada, S.A. de C.V., se presentó el C. Eduardo Soto Cruz.

Se procedió a realizar las siguientes aclaraciones y precisiones a las bases del concurso.

➤ **PRIMERA.** - Se aclara y se precisa en el punto **35) PENA CONVENCIONAL.**

- Dice: Se aplicará una pena convencional a la adjudicataria en el caso de no hacer la entrega inmediata de los productos licitados en el cumplimiento de sus obligaciones señaladas en las presentes Bases, consistente en una pena convencional de \$300.00 (trescientos pesos 00/100 m.n.) por día de atraso en las fechas de entrega de los servicios requeridos, misma que será deducida de las facturas pendientes por pagar a la adjudicataria, independientemente de que la Unidad Convocante opte por hacer efectiva la garantía de cumplimiento de contrato otorgada.

En el supuesto que sea rescindido el contrato, no procederá la contabilización, de la sanción por cancelación a que hace referencia el párrafo anterior, toda vez que se deberá hacer efectiva la garantía de cumplimiento, de acuerdo a lo establecido en el artículo 99 del Reglamento de la Ley.

- Debe decir: Se aplicará una pena convencional a la adjudicataria en el caso de no hacer la entrega de los productos licitados en el cumplimiento de sus obligaciones de las presentes Bases, consistente en una pena convencional del 1.5% del valor de los bienes licitados, por cada día natural de demora, misma que será deducida de las facturas pendientes por pagar a la adjudicataria, independientemente de que la Unidad Convocante opte por hacer efectiva la garantía de cumplimiento de contrato otorgada.

En el supuesto que sea rescindido el contrato, no procederá la contabilización, de la sanción por cancelación a que hace referencia el párrafo anterior, toda vez que se deberá hacer efectiva la garantía de cumplimiento, de acuerdo a lo establecido en el artículo 99 del Reglamento de la Ley.

Enseguida paso a dar lectura a las preguntas recibidas dentro del plazo señalado en las bases del concurso establecido en el **punto 5) JUNTA DE ACLARACIONES.**

Por parte de la empresa Forte Comunicaciones, S.A. de C.V., se recibió 01 pregunta

1	Referencia	Punto 8 inciso a) vii)
	Pregunta	Referente a la petición de la Convocante respecto a tres facturas para efecto de garantizar que se cuente con la experiencia y capacidad necesaria para el

*[Handwritten blue ink marks and signatures on the right margin]*



	suministro de los productos objeto de la presente licitación: Se solicita a la Convocante que se acepte para comprobar la experiencia una carta del Fabricante donde se confirme que contamos con la Distribución, Certificación y Capacitación Técnica para Suministrar, implementar, realizar la puesta en marcha, capacitar y dar soporte para los equipos que refieren la presente Licitación, debido a que son Sistemas Especiales de los cuales su adquisición no es común en el país, se solicita nos permitan participar cumpliendo y comprobando nuestra capacidad como empresa con facturas de venta suministro, implementación así como de pólizas de mantenimiento a sistemas de misión crítica para seguridad pública. mismas que se pueden presentar, si se acepta cubrir este punto con los documentos antes mencionados (Carta de Distribución y Facturas de suministro e implementación de servicios al Municipio que demostraran nuestro compromiso de servicio) Se solicita amablemente a la convocante se acepte nuestra petición
<b>Respuesta</b>	Favor de apegarse a lo establecido en las bases de la licitación.

Por la empresa Koor Intercomercial, S.A., se recibieron 13 preguntas

1	Referencia	Anexo 1 Especificaciones técnicas partida 1
	Pregunta	En la descripción técnica, indica: "Consola de control con el Sistema de cómputo de escritorio con monitor principal, monitor para cámara en alta resolución" ¿podría confirmar que el monitor para cámara mencionado, se usara para observar las acciones del estudiante en vivo?
	<b>Respuesta</b>	Es correcta su apreciación, el monitor para cámara en alta resolución se usará para observar las acciones del estudiante en vivo.
2	Referencia	Anexo 1 Especificaciones técnicas partida 1
	Pregunta	En la descripción técnica, indica: "Deberá contar con la capacidad de poder crear y editar escenarios en alta resolución, los mismo deberán poder ser desarrollados y editados de forma rápida y sencilla. Se requiere capacitación de nuestro personal para poder realizar dichas ediciones o creaciones" ¿Deberán de incluirse en la propuesta cámara y software para la edición de nuevos escenarios?
	<b>Respuesta</b>	Es correcta su apreciación dentro de la propuesta deberán de incluirse todo lo necesario para la creación y edición de escenarios así como su debida capacitación al personal
3	Referencia	Anexo 1 Especificaciones técnicas partida 1
	Pregunta	En la descripción técnica, indica: "Deberá incluir bastón para calibración del sistema, 2 armas láser cortas para entrenamiento, 2 tanques de simulación de



		gas pimienta, 4 lámparas láser para entrenamiento, 2 simuladores de retroceso para arma corta glock 17, 2 simuladores de retroceso para arma larga modelo m4/AR15” ¿Se requiere que las 2 armas láser cortas para entrenamiento sean replicas?
	<b>Respuesta</b>	Es correcta su apreciación se requiere que sean réplicas en peso y forma.
4	Referencia	Anexo 1 Especificaciones técnicas partida 1
	Pregunta	Si la pregunta anterior es afirmativa, ¿podría especificar, por favor de que modelo lo requieren?
	<b>Respuesta</b>	El modelo que se requiere es Glock
5	Referencia	Anexo 1 Especificaciones técnicas partida 1
	Pregunta	¿Favor de confirmar que se cuenta con el espacio y las condiciones necesarias para la correcta instalación del Simulador de Tiro Virtual solicitado en la presente Licitación o si debemos incluir en el costo las adecuaciones?
	<b>Respuesta</b>	Si se cuenta con el espacio suficiente, las adecuaciones no se deberán considerar en la presente licitación dichos posibles costos.
6	Referencia	Punto 8) a. XVI
	Pregunta	Favor de confirmar que la póliza de mantenimiento correctivo deberá de contener solo accesorios y/o refacciones los cuales se podrán enlistar en la propuesta y no se incluirán equipos principales.
	<b>Respuesta</b>	La póliza de mantenimiento deberá de considerar el 100% de los equipos a adquirir.
7	Referencia	Punto 8) a. XVI
	Pregunta	¿Deberán incluirse capacitaciones dentro de las pólizas de mantenimiento? ¿Para cuantos asistentes y cuantas sesiones dentro del plazo?
	<b>Respuesta</b>	No, toda vez que las capacitaciones ya fueron consideradas en el Anexo 1 “Especificaciones técnicas” partida 1
8	Referencia	Punto 8) a. XVI
	Pregunta	La extensión de garantía de 12 meses, ¿debería incluir la extensión de garantía de la instalación, o solo la de equipos principales del fabricante del simulador?
	<b>Respuesta</b>	Solo la de los equipos del fabricante del simulador
9	Referencia	Punto 8) a. XVI
	Pregunta	¿Deberá incluirse en la póliza de mantenimiento preventivo y correctivo, el mantenimiento a los sistemas de iluminación y climatización de la sala donde estará instalado el simulador de tiro?
	<b>Respuesta</b>	No solo lo concerniente a la licitación
10	Referencia	Punto 8) a. XVI
	Pregunta	Se solicita a la convocante se confirme que la propuesta del costo de la póliza de mantenimiento correctivo y preventivo , extensión de garantía por un plazo de 12 meses se incluirá en la propuesta económica después del Anexo 2 en formato por separado, como lo solicitan de manera informativa y que la descripción de los servicios se incluirá de manera a informativa en la propuesta técnica, después de Anexo 1



	<b>Respuesta</b>	La póliza de mantenimiento correctivo y preventivo, extensión de garantía por un plazo de 12 meses es de manera informativa y se deberá adjuntar dentro de la propuesta económica
11	Referencia	Punto 8) a. XVI
	Pregunta	Favor de confirmar de ser negativa la respuesta a la pregunta anterior, si el requisito de este punto, es incluir costos de la Póliza de Mantenimiento Correctivo y Preventivo así como la extensión de garantía por un plazo de 12 meses dentro del sobre de la Propuesta Técnica?
	<b>Respuesta</b>	Se deberá adjuntar dentro de la propuesta económica
12	Referencia	Punto 24
	Pregunta	Favor de confirmar si se puede considerar anticipo del 30% para la presente licitación
	<b>Respuesta</b>	Favor de apegarse a las bases
13	Referencia	Punto 8) a. XVI
	Pregunta	Favor de confirmar que los mantenimientos correctivos y soporte técnico serán 7X24 como se indica en la descripción técnica
	<b>Respuesta</b>	Se confirma que los mantenimientos preventivos y correctos y soporte técnico serán 7x24

Por la empresa Soluciones y Opciones de Seguridad Privada, S.A. de C.V., se recibieron 04 preguntas

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*



1	REFERENCIA	Inciso "C" segundo párrafo de la convocatoria, referente a método y carácter de la licitación.
	PREGUNTA	Con el objetivo de no limitar la libre competencia ¿Es posible participar con bienes que hayan sido producidos en el extranjero?
	RESPUESTA	Apegarse punto 1) Datos generales de la licitación pública nacional presencial al Inciso "C" segundo párrafo de la bases.
2	REFERENCIA	Inciso "C" segundo párrafo de la convocatoria, referente a método y carácter de la licitación.
	PREGUNTA	¿Se solicitará la constancia oficial que acredite el grado de contenido nacional de los bienes que se oferten?
	RESPUESTA	No es necesario ya que se solicitó documento donde manifiesta bajo protesta de decir verdad que los bienes que oferta y entregara cumplirán con el porcentaje de contenido nacional correspondiente ..., mismo que se señala en las bases en el punto 8) requisitos que deberán de cumplir los licitantes al momento de la presentación y apertura de propuestas Inciso a, numeral i.
3	REFERENCIA	Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" Partida 1 octavo párrafo.
	PREGUNTA	¿Es posible ofertar un sistema más avanzado de armas reales modificadas permanentemente que no requiere el uso de armas de cargo de la institución, que al ser un arma de fuego real funcional adaptada con un láser y un sistema de retroceso, es un riesgo latente de accidente para la corporación policial?
	RESPUESTA	Se aceptan las propuestas de las armas reales modificadas permanentemente, así como el uso de armas de cargo de la institución en cuanto a las armas reales modificadas permanentemente se deberá adjuntar en original y copia dentro de su propuesta técnica para su cotejo el permiso de la SEDENA para dicha modificación. En ambas propuestas deberán cumplir las especificaciones señaladas en las bases Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" Partida 1
4	REFERENCIA	Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" Partida 1 décimo sexto párrafo.




		PREGUNTA	¿Es posible ofertar un sistema que utilice aire comprimido que permite disminuir los costos de operación y mantenimiento en lugar de gas CO2, debido a que el gas CO2 genera congelamiento y desgaste prematuro en los empaques y sellos de los mecanismos de retroceso?
		RESPUESTA	De acuerdo a la información proporcionada no encontramos elementos cualitativos y cuantitativos que sustente los ahorros tanto en el mantenimiento como en los costos de operación. Por lo que solicitamos de favor apearse a las bases Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" Partida 1.

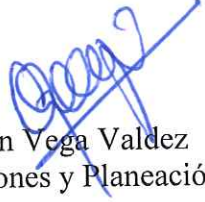
Se les notifica que el acto de Presentación de Propuesta Técnica y Económica y Apertura de Propuesta Técnica, se llevará a cabo el día 11 de marzo del 2022 a las 12:00 horas, en esta Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio.

Se hace constar que la presente sesión fue grabada en formato electrónico y la grabación forma parte integrante del acta. No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta siendo 12: 13 horas del día 04 de marzo del 2022, firmando para constancia los que en ella intervinieron.

*Por el Municipio de San Pedro Garza García:*

  
C.P. Juan Gilberto Espinosa Mata  
Supervisor de Auditoría de la Dirección de Auditoría y Control Interno  
En representación de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia

  
Lic. Luis Gerardo Pérez Rodríguez  
Coordinador Administrativo de la Secretaría de Seguridad Pública

  
Lic. Rubén Vega Valdez  
Coordinador de Licitaciones y Planeación Estratégica



Ing. Carlos Romanos Salazar  
Director de Adquisiciones

*Participantes:*

C. Adriana Janeth Rodríguez González.  
Forte Comunicaciones, S.A. de C.V.

C. Omar López Cardona.  
Koor Intercomercial, S.A.

C. Eduardo Soto Cruz.

Soluciones y Opciones de Seguridad Privada, S.A. de C.V.